

# Lima

CONTACTENOS ► editorlimacomercio.com.pe

## Cuidado con las fugas de gas

Estas se producen por causa de una válvula defectuosa o una mala instalación. En caso de emergencia llame a los bomberos al 222-0222.



## Pronóstico del tiempo

Hoy habrá cielo nublado en la mañana, pero hacia el mediodía saldrá el sol. La temperatura máxima será de 21 °C y la mínima de 16 °C.

¿Y LAS AUTORIDADES DÓNDE ESTÁN?

# Venta y fabricación ilegal de pirotécnicos siguen sin control

■ Dicscamec y concejos distritales se responsabilizan mutuamente

■ Ley impone sanciones a esta actividad, pero no hay detenidos

ROXABEL RAMÓN

Por estos días es prácticamente imposible encontrar productos pirotécnicos en la zona comercial de Mesa Redonda. Esto se debe al férreo control policial y a las intervenciones diarias de esta institución que de manera sorpresiva se realizan en ese recinto comercial. Esta tarea está a cargo de 800 policías.

No obstante este esfuerzo, en el lugar aún pululan los 'jaladores', personajes cuyo oficio parece haberse, digamos, complicado, pues ahora deben identificar con más cuidado a sus potenciales compradores, para no ser descubiertos por las autoridades, antes de ofrecer sus calaveras y marmarratas. Esta última es la fatal rata blanca, pero aumentada tres veces en tamaño.

¿Pero de dónde obtienen toda esta ilegal mercadería?

En el kilómetro 2,5 de la Carretera Central, en Ate-Vitarte, funciona la pirotecnia El Chino, una casa de madera y cartón donde adultos y niños manipulan cañas, cartuchos y pólvora sobre un colchón en el suelo.

Allado, en la pirotecnia Huallaga, César Torres asegura no vender rata blancas porque el suyo "es un negocio formal, autorizado por la Dirección General de Control de Servicios de Seguridad, Control de Armas, Munición y Explosivos de Uso Civil (Dicscamec)". Así al menos figura en las tarjetas de presentación que reparte y en la licencia de comercialización que ostenta (falsa, según la Dicscamec).

En Tres Estrellas, negocio de los hermanos Sánchez Vásquez, situado en Piedra Liza, en el Rímac, otro grupo de niños despachan avellanas y rata blancas. Por si fuera poco, ofrecen también ir a detonar personalmente las bombardas en las fiestas



EN LA MIRA. La fabricación artesanal de pirotécnicos detonantes está absolutamente prohibida. Sin embargo, en algunos talleres informales este proceso continúa.



MEZCLA. Los componentes son combinados sin respetar las disposiciones de seguridad de Dicscamec.



PELIGRO. En el interior de estas casas, en Piedra Liza, se venden pirotécnicos sin medidas de seguridad.

### EN PUNTOS

■ Las municipalidades otorgan la licencia de funcionamiento al local (de fabricación, comercialización o depósito de pirotécnicos), siempre que el solicitante cuente con autorización de la Dicscamec.

■ Fabricar, comercializar, depositar, transportar productos pirotécnicos de cualquier tipo, sin autorización de la Dicscamec, o vender pirotécnicos a menores de edad, está

penado hasta con ocho años de cárcel y hasta diez años si implica lesiones graves o muerte de personas, según la Ley 27718, vigente desde el 2002.

■ Los decomisos de pirotécnicos prohibidos (o sus insumos) los realizan la Dicscamec y la PNP en presencia de la fiscalía. Los otros entes fiscalizadores son el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, las municipalidades, el Indeci y la Sunat.

patronales. Afuera, cerca de algunos castillos y vacas locas pasan cables de alta tensión. De estos lugares, además de las ferias de Puente Piedra y de Chosica, se obtiene la peligrosa e ilegal mercadería. Para Dicscamec, estos son los cuatro emporios de venta ilegal de artículos pirotécnicos.

### EXPLOSIVAS ACUSACIONES

Precisamente, el director general de la Dicscamec, comandante PNP (r) Ricardo Ganiku, acusó a la Municipalidad del Rímac de permitir la existencia de estos negocios al no ordenar su clausura definitiva, ya que estos no cuen-

tan con licencia ni condiciones mínimas de funcionamiento.

"Nosotros hacemos incautaciones, pero al día siguiente los comerciantes retornan y están allí nuevamente. En la última intervención no hubo representantes de la Municipalidad del Rímac. Esto podría considerarse como omisión de funciones. Hemos querido conversar con sus autoridades, pero lamentablemente no hemos obtenido respuesta", aseguró.

Lejos de asumir su parte de la responsabilidad, el alcalde del Rímac, Víctor Leyton, responsabilizó a la policía. "La Dicscamec

es la que debería venir con policías para detener a los informales. Siempre que nosotros queramos intervenir, estos comerciantes desaparecen del lugar", fueron sus escuetas palabras.

Por su parte, el alcalde de Ate-Vitarte, Juan Dupuy, aseguró que, en lo que va de su gestión, se han cerrado unos 15 talleres clandestinos de fabricación de pirotécnicos, y agregó que la clausura de estos locales no es la verdadera solución al problema.

"La Dicscamec se lava las manos cuando tiene la responsabilidad total de investigar y detener a los responsables", opinó.

### CONTROLES MÁS ESTRUCTURADOS

No obstante que la Municipalidad de Lima ha prohibido absolutamente la venta de artículos pirotécnicos en la zona de Mesa Redonda, Ganiku insiste en que no todos son peligrosos. Se refiere específicamente a los pirotécnicos deflagrantes, como las conocidas chispitas. Estas, sin embargo, contienen sustancias altamente tóxicas que ya han ocasionado la muerte de un niño por ingestión. Aun así la Dicscamec permite su venta directa al público.

En cambio, para fabricar y comercializar deflagrantes mayores (como las bombardas), las empresas que brindan espectáculos pirotécnicos deben adquirir primero una autorización especial de esta entidad; trámites que, entre otros, implican verificaciones técnicas del lugar donde se realizará el 'show'.

Ganiku refiere que, en la actualidad, su institución recibe cuatro solicitudes en promedio por semana para realizar actividades con estos pirotécnicos. Los que sí están estrictamente prohibidos son los detonantes. "Ni para fiestas costumbristas ni para fines culturales", advirtió.

Aunque la fabricación o comercialización de estos últimos productos está penada hasta con ocho años de cárcel, en ninguna de las nueve intervenciones que la Dicscamec ha realizado este año hubo detenidos.

"Hay infiltrados en alguna de las instituciones con las que se coordinan estas intervenciones", denunció el director de la entidad, tras revelar que parte de los insumos para la fabricación informal de pirotécnicos proviene de cargamentos destinados al uso minero, que son desviados por los intermediarios a cargo de transportar productos como pólvora, anfo y mechas.

Para combatir esto, el jefe de la Dicscamec informó que, desde el 1 de enero del 2008, se harán más estrictos los procesos de otorgamiento de permisos para el uso de dichos insumos. ■

COMIENZA LA CUENTA REGRESIVA

## Sala distribuyó asientos para asistir a juicio oral de Fujimori

■ Sus hijos Keiko, Kenji y Sachi, su yerno y sus partidarios irán a proceso en base policial

El extraditado Alberto Fujimori será en pocos días el centro de la atención pública una vez que enfrente a la justicia. Ayer se distribuyeron parte de los 48 asientos en la sala de audiencias públicas del cartel de la Diroes, donde el ex mandatario deberá afrontar su primer juicio oral por los homicidios de Barrios Altos y La Cantuta y por el delito de secuestro.

Según se informó, nueve de los asientos que otorgó la Sala Penal Especial de la Corte Suprema a Fujimori fueron repartidos entre sus familiares y amigos cercanos: sus hijos Keiko (congresista), Kenji y Sachi, su hermano Santiago Fujimori y su vocero Carlos Raffo (también congresista), su yerno Mark Vito Villanella y sus partidarios Jorge Trelles, Luis Delgado Aparicio y Germán Kruger.



LA ESPERA ACABA. El próximo lunes 10 el extraditado Alberto Fujimori deberá responder los cuestionamientos en su contra, en la base de la Diroes.

El tribunal, que preside el vocal César San Martín, también dispuso que otros nueve asientos les sean asignados a los familiares de las 27 víctimas en los casos de Barrios Altos, La Cantuta y sótanos del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE). Ellos son: Andrea Ortiz, Raida Córdor, Carmen Amaro, Gladys Rubina y Pilar Fierro, entre otros deudos.

### EL DATO

**Expectativa mundial**  
Medios de prensa escrita de Argentina, Ecuador, Cuba, EE.UU., Inglaterra, España, Alemania y Japón, así como las principales agencias de noticias estarán en el juicio a Fujimori.

El tribunal también concedió igual número de asientos a los llamados observadores nacionales, aun cuando no se ha informado qué labor cumplirán.

Asistirán Miguel Jugo, Hans Landolt, Sofía Macher, Ernesto Alayza, Alfredo Wieland, Miguel Huerta, Javier Torres Seoane, Sandra Gonzales y Pablo Zavala. Todos vinculados a organismos no gubernamentales (ONG) que defienden casos de violación de derechos humanos.

Además se ha concedido otros tres asientos para observadores internacionales. Estos ya están reservados para dos académicos de la Universidad de Harvard y uno de la Universidad de Princeton, ambas de EE.UU.

El reparto solo había dejado diez asientos para los diferentes medios de prensa escrita, nacionales y extranjeros, que acudirán a la base policial de la Diroes para cubrir las incidencias del histórico juicio oral.

Sin embargo, el Poder Judicial dispuso el ingreso de 30 periodistas más a la sala de audiencias, pero estos estarán de pie durante la audiencia inaugural.

Solo faltaría distribuir ocho asientos que aún no han sido asignados por el tribunal. ■

TRANSPORTISTAS PRESENTAN HÁBEAS CORPUS

## Poder Judicial decidirá suspensión del peaje

■ Alcalde del Callao dice que apagará semáforos y retirará rompemuelleres de la vía auxiliar

Un grupo de transportistas del Callao presentó ayer un hábeas corpus para que la empresa Convia suspenda el cobro del peaje en la vía expresa de la avenida Faucett. Así lo dio a conocer el alcalde provincial del Callao, Félix Moreno, quien ayer se presentó ante la Comisión de Fiscalización del Congreso.

"Convia está haciendo caso omiso a la decisión del concejo y sigue cobrando peaje. No sé a dónde va ese dinero. La municipalidad no tiene nada que ver con ese cobro. El tema está ahora en el Poder Judicial. De aceptar el hábeas corpus, el pueblo del Callao no se verá perjudicado", dijo.

Moreno sostuvo que cuando se levante la huelga judicial su comuna presentará por la vía civil una acción de amparo contra la empresa Convia. ■

### SEMÁFOROS APAGADOS

El alcalde también adelantó que desde hoy se apagarán los semáforos en la vía auxiliar y se retirarán los rompemuelleres de esa arteria para dar mayor fluidez al tránsito vehicular.

Mientras tanto, en el Congreso los integrantes de la comisión criticaron que la comuna chalaca haya optado por declarar la caducidad de la concesión cuando lo recomendable era la nulidad. Según explicaron, una cláusula del contrato de concesión establece que la caducidad genera el pago de una indemnización.

Moreno aseguró que es a Convia a quien corresponde pagar la indemnización. "El afectado aquí es el pueblo del Callao por el malestar ocasionado por una obra no concluida", arguyó.

Ante la misma comisión, el gerente general de Convia, Javier Lowry Gazzini, contradijo al alcalde y adelantó que en 30 días informará a la comuna chalaca el monto que esta deberá pagar a modo de liquidación. ■